CASTILLA Y LEÓN

BASES DE COMPETICIÓN

LIGAS AUTONÓMICAS 2ª DIVISIÓN

JUNIOR FBCyL

CADETE FBCyL

INFANTIL FBCyL

TEMPORADA 2026/2027

INDICE

1. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA COMPETICIÓN 3
1.1. ASPECTOS GENERALES 3
1.2. DENOMINACIÓN 3
2. SISTEMA DE COMPETICIÓN 3
2.1. COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN 3
2.2. FORMA DE JUEGO 4
2.2.1. 1ª FASE LIGA REGULAR 4
2.2.2. 2ª FASE 5
2.2.3. 3ª FASE - FASE FINAL 7
2.3. RANKING. 8
2.4. CONSIDERACIONES FINALES 9
3. DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN 9
3.1. CALENDARIO, FECHAS Y HORARIOS 9
3.2. ARBITRAJES Y TARIFAS ARBITRALES 10
3.3. OTRAS INDICACIONES 10
11. PARTICIPACIÓN EN LA COMPETICIÓN 11
INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS 11
PLAZOS DE INSCRIPCIONES 11
CUOTAS DE DILIGENCIAMIENTO 11
12. RÉGIMEN DISCIPLINARIO 12
13. CALENDARIO 12

1. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA COMPETICIÓN

1.1. ASPECTOS GENERALES

a) Los Estatutos, el Reglamento General y de Competiciones de la FBCyL y el Reglamento Disciplinario regirán el desarrollo y organización de los Campeonatos masculinos y femeninos Autonómicos de 2ª DIVISIÓN JÚNIOR, CADETE e INFANTIL, Copas y otros eventos, con las especificaciones previstas en las presentes Bases de Competición.

b) La presente Normativa regula el régimen de funcionamiento de las categorías denominadas 2ª DIVISIÓN JÚNIOR, CADETE e INFANTIL Masculino y Femenino Autonómico, siendo la Junta Directiva de la FBCyL el órgano competente para su modificación.

c) Las competiciones se organizarán conforme a lo previsto en el Reglamento General y de Competiciones de la FBCyL, y en la presente normativa.

1.2. DENOMINACIÓN

Con la denominación de Campeonatos Autonómicos 2ª División JÚNIOR, CADETE e INFANTIL se constituyen unas competiciones oficiales de baloncesto de ámbito autonómico de conformidad con lo acordado por su Asamblea General y con la Normativa de desarrollo que sea de aplicación.

2. SISTEMA DE COMPETICIÓN

2.1. COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN

- ✓ Podrán participar en esta competición todos los equipos de la Comunidad que lo deseen y cumplan los requisitos marcados desde la FBCyL.
- ✓ La competición **JÚNIOR** irá separada de la **CADETE e INFANTIL** y por lo tanto no es obligatorio la coincidencia de desplazamientos entre las 3 categorías. Desde la FBCyL se hará todo lo posible para ajustar la competición de tal forma que coincidan la mayoría de los encuentros posibles.

- ✓ Obligatoriamente, deberán participar, los equipos que inscritos a la Fase Previa de la clasificación para la 1ª División Autonómica FBCyL no obtengan plaza.
- ✓ Como línea general y salvo excepciones, se establece un criterio de proximidad geográfica a la hora de establecer los grupos de competición, teniendo como referencia una distancia máxima de 220 Kms. aproximadamente.
- ✓ Excepcionalmente la FBCyL podrá modificar los grupos de la 2ª Fase atendiendo a criterios de proximidad geográfica.
- ✓ No da opción a Campeonato de España.

2.2. FORMA DE JUEGO

2.2.1. 1ª FASE LIGA REGULAR

Liga a doble vuelta, todos contra todos.

JÚNIOR:

- Hasta 12 equipos se formará un GRUPO ÚNICO.
- De 13 a 24 equipos, se distribuirán en DOS GRUPOS atendiendo en lo posible la proximidad geográfica.
- De 25 en adelante 3 grupos. Mismo modelo que cadete e infantil.

CADETE E INFANTIL

En función de los equipos inscritos se establecerán preferentemente 3 Grupos denominados:

- **A**
- **B**
- **C**

Los Grupos serán homogéneos en cuanto a número de equipos.

2.2.2. 2ª FASE

***** Ningún Club podrá clasificar a dos o más equipos de la misma Competición a la 2ª FASE.**

JÚNIOR:

GRUPO ÚNICO

A la finalización de la liga regular los 4 primeros clasificados obtendrán plaza para la disputa de la F4 de 2ª división.

DOS GRUPOS – CLASIFICACIÓN F4 2ª DIVISIÓN

Participarán los CUATRO primeros clasificados de los GRUPO A y B, distribuyéndose en 2 grupos: 1 y 2

Liga regular a una vuelta.

- **Los mejores clasificados de cada uno de los grupos jugarán DOS encuentros como locales.**

Asignación de número a los equipos clasificados:

Nº CALENDARIO	GRUPO 1	GRUPO 2
1	3º GRUPO A	3º GRUPO B
2	4º GRUPO B	4º GRUPO A
3	1º GRUPO A	1º GRUPO B
4	2º GRUPO B	2º GRUPO A

Tabla calendario – Para 3-4 Equipos (1ª vuelta)

JORNADA		
1	4-2	3-1
2	4-1	2-3
3	3-4	1-2

GRUPO 1

JORNADA 1	2º GR. B - 4º GR. B	1º GR. A - 3º GR. A
JORNADA 2	2º GR. B - 3º GR. A	4º GR. B - 1º GR. A
JORNADA 3	1º GR. A - 2º GR. B	3º GR. A - 4º GR. B

GRUPO 2

JORNADA 1	2º GR. A - 4º GR. A	1º GR. B - 3º GR. B
JORNADA 2	2º GR. A - 3º GR. B	4º GR. A - 1º GR. B
JORNADA 3	1º GR. B - 2º GR. A	3º GR. B - 4º GR. A

JORNADAS DE CLASIFICACIÓN

Equipos clasificados a partir de 5º puesto.

Liga Regular a una sola vuelta en Grupos de 5 equipos máximo. Grupos definidos por proximidad geográfica.

Los grupos en los que en la 1ª Fase se garantice un mínimo de 18 encuentros, no participarán en estas jornadas de clasificación.

CADETE E INFANTIL

***** Ningún Club podrá clasificar a dos o más equipos de la misma Competición a la 2ª FASE.**

CLASIFICACIÓN POR EL TÍTULO F4 2ª DIVISIÓN (TRES GRUPOS)

Participarán:

- 4 primeros clasificados de cada uno de los tres Grupos (12 equipos).
- Todos contra todos a una sola vuelta.

GRUPO D	GRUPO E	GRUPO F
1º A	1º B	1º C
2º B	2º C	2º A
3º C	3º A	3º B
4º A	4º B	4º C

- **Los mejor clasificados de cada uno de los grupos jugarán DOS encuentros como locales.**

DISTRIBUCIÓN DE ENCUENTROS

1ª JORNADA	1º CLASIF. – 3º CLASIF.	2º CLASIF. – 4º CLASIF.
2ª JORNADA	1º CLASIF. – 2º CLASIF.	3º CLASIF. – 4º CLASIF.
3ª JORNADA	4º CLASIF. – 1º CLASIF.	2º CLASIF. – 3º CLASIF.

JORNADAS DE CLASIFICACIÓN

Equipos clasificados a partir de 5ª posición de cada uno de los Grupos.

Liga Regular a una sola vuelta en Grupos de 5 equipos máximo. Grupos definidos por proximidad geográfica.

Los grupos en los que en la 1ª Fase se garantice un mínimo de 18 encuentros, no participarán en estas jornadas de clasificación.

2.2.3. 3ª FASE - FASE FINAL

MODALIDAD SEMIFINALES Y FINAL

- SEMIFINALES. Partidos a doble vuelta, estableciéndose el segundo partido en casa del equipo mejor clasificado.
- FINAL. Partido único. Organizado por la FBCYL se disputarán en la misma cancha las finales infantiles, cadete y júnior.

JÚNIOR:

GRUPO UNICO – F4 2ª DIVISIÓN - SEMIFINALES Y FINAL

Participarán los 4 primeros clasificados del GRUPO ÚNICO

DISTRIBUCIÓN DE ENCUENTROS

SEMIFINAL 1	1º CLASIF.	4º CLASIF.
SEMIFINAL 2	2º CLASIF.	3º CLASIF.
FINAL	GANADOR SEMIFINAL 1	GANADOR SEMIFINAL 2

DOS GRUPOS - F4 2ª DIVISIÓN – SEMIFINALES Y FINAL

Participarán el 1º y 2º clasificado de los GRUPOS 1 y 2

DISTRIBUCIÓN DE ENCUENTROS

SEMIFINAL 1	1º GRUPO 1	2º GRUPO 2
SEMIFINAL 2	2º GRUPO 1	1º GRUPO 2
FINAL	GANADOR SEMIFINAL 1	GANADOR SEMIFINAL 2

CADETE E INFANTIL:

TRES GRUPOS – F4 2ª DIVISIÓN - SEMIFINALES Y FINAL

Participarán los equipos clasificados como 1º de los Grupos D, E y F más el 2º mejor clasificado de los grupos D, E y F

CRITERIOS PARA ESTABLECER EL MEJOR 2º CLASIFICADO

- 1º Mayor número de victorias conseguidas.
- 2º Mayor diferencia entre tantos a favor, tantos en contra.
- 3º Mayor número de tantos anotados.
- 4º En caso de persistir el empate se considerará mejor segundo al segundo clasificado del grupo D.

DISTRIBUCIÓN DE ENCUENTROS

SEMIFINAL 1	1º CLASIF. GR. D	1º CLASIF. GR. E
SEMIFINAL 2	1º CLASIF. GR. F	MEJOR 2º CLASIF.
FINAL	GANADOR SEMIFINAL 1	GANADOR SEMIFINAL 2

2.3. RANKING.

A la finalización de la Liga Regular, de la temporada 2026/2027, se establecerá un Ranking por categoría y género. Atendiendo a los siguientes criterios:

- Participarán en este ranking los clubes que solo dispongan de un equipo en algunas de las categorías de 1ª DIVISIÓN más los clubes participantes en 2ª DIVISIÓN.

- A la finalización de la Fase Regular de 2ª DIVISIÓN.

  - Se otorgarán **12 puntos** al primer clasificado, decreciendo la puntuación hasta el último clasificado.

  - Los equipos participantes en la Final Four de 2ª DIVISIÓN (Final a Cuatro) recibirán:

    - **4 puntos** el primer clasificado.
    - **3 puntos** el segundo clasificado.
    - **2 puntos** los 2 equipos perdedores de las semifinales

  - Los Clubes que no dispongan de equipos en las tres categorías obtendrán **0 puntos** en la categoría en la que no participen.

  - En el caso de que un club disponga de equipos tanto en 1ª como 2ª DIVISIÓN, se establecerá su clasificación, con los equipos de mayor puntuación, independientemente de la división en la que jueguen.

  - Los Clubes participantes en 1ª División que dispongan de un solo equipo, en las tres categorías, participarán en el ranking de 2ª DIVISIÓN obteniendo:

    - **13 puntos** si su clasificación está comprendida entre los puestos 1º al 4º añadiendo los puntos correspondientes en el caso de disputar la final Four.
    - **12 puntos** si su clasificación está comprendida entre los puestos 5º al 8º.
    - **10 puntos** si su clasificación está comprendida entre los puestos 9º al 12º.

En caso de empate prevalecerá la clasificación del equipo Júnior.

2.4. CONSIDERACIONES FINALES.

Si por causa de fuerza mayor, solo pudiera finalizarse la competición hasta completar la 2ª Fase, en este caso, la clasificación obtenida sería válida para la obtención del ranking de cara a la temporada 2027/2028.

3. DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

3.1. CALENDARIO, FECHAS Y HORARIOS

1ª FASE – LIGA REGULAR

IDA					VUELTA			
04	17	18	25	OCTUBRE 2026	17	24	31	ENERO 2027
08	15	22	29	NOVIEMBRE 2026	14	21	28	FEBRERO 2027
		13	20*	DICIEMBRE 2026	07	14	21	MARZO 2027
			10	ENERO 2027		04	11	ABRIL 2027

- Se establece una jornada doble el 17-18 de octubre con el objetivo de que la competición finalice un tiempo prudencial antes de la EBAU
- Previo acuerdo de ambos clubes. La jornada del 21 de marzo 2027 se podrá sustituir por el 07 de febrero 2027.

- **Jornada 19-20 de diciembre de 2026 Todos los partidos afectados por convocatoria de área técnica se jugarán obligatoriamente el sábado día 19-12-2026 en horario preferentemente de mañana.**

Todos los encuentros aplazados deben estar disputados antes del inicio de la última jornada de la 2ª vuelta.

2ª FASE

ABRIL 2027		18
MAYO 2027	02	09

Todos los encuentros aplazados deben disputarse antes del fin de esta Fase. Una vez finalizada la Fase no se podrá disputar partidos aplazados.

3ª FASE – FINALES

FECHAS

15 MAYO 2027	SEMIFINAL IDA
16 MAYO 2027	SEMIFINAL VUELTA
22-23 MAYO 2027	FINAL

3.2. ARBITRAJES Y TARIFAS ARBITRALES

DISTRIBUCIÓN DE LAS COMPENSACIONES ARBITRALES						
Categoría	Árbitro 1	Árbitro 2	Of. Mesa 1	Of. Mesa 2	FBCyL	Totales
JÚNIOR	25.00	25.00	16.00	16.00	16.00	98.00
CADETE	18.00	18.00	13.00	13.00	13.00	75.00
INFANTIL	16.00	16.00	11.00	11.00	11.00	65.00

3.3. OTRAS INDICACIONES

APLICACIÓN REGLA DE LOS 50 PUNTOS

Se aplicará el Reglamento FIBA excepto:

Si en la disputa de un partido, un equipo supera en el marcador a otro por una diferencia de 50 ó más puntos, el partido se dará por finalizado, siendo el resultado el que marque en ese momento el Acta oficial. Con los minutos restantes se jugará otro encuentro a **reloj parado** sin incidencias ni en el Acta ni a efectos clasificatorios, con las siguientes excepciones:

a) Las faltas, tanto individuales como de equipo se seguirán contabilizando sin anotar en el acta.

b) Si hubiese alguna falta descalificante será llevada al Comité Disciplinario correspondiente.

11. PARTICIPACIÓN EN LA COMPETICIÓN

INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

Abierta. A través de INTRANET.

PLAZOS DE INSCRIPCIONES

Del 01 al 10 de Julio de 2026 a las 14:00 horas.

DOCUMENTACION NECESARIA PARA LA INSCRIPCION

AVAL

Los clubes deberán depositar un aval de acuerdo a los criterios e importe que a continuación se detalla:

Aval bancario con validez hasta el **30 de junio 2027** o ingreso en metálico/depósito en la cta. de FBCyL por importe de **300,00** € por equipo.

CUOTAS DE DILIGENCIAMIENTO

AFILIACIÓN Y DILIGENCIAMIENTO DE LICENCIAS DE JUGADORES/AS, ENTRENADORES/AS Y DELEGADOS – FBCyL

CATEGORÍAS	AFILIACIÓN	JUGADORES	ENTRENADORES	DELEGADOS
		Licencia + Mutua	Licencia + Mutua	Licencia + Mutua
JÚNIOR	300,00	19,82 + 55,00	97,30 + 23,00	37,30 + 23,00
CADETE	175,00	10,00 + 23,00	30,00 + 23,00	20,00 + 23,00
INFANTIL	100,00	7,00 + 23,00	27,00 + 23,00	14,00 + 23,00

MUTUALIDAD INFANTIL, CADETE y JUNIOR

Todos los jugadores/as, entrenadores/as y delegados/as deberán estar dados de alta en **DEBA.**

12. RÉGIMEN DISCIPLINARIO

a) Los Clubes participantes en el Campeonato Autonómico de 2ª División JÚNIOR, CADETE e INFANTIL se someten al régimen disciplinario deportivo previsto en los Estatutos y Reglamentos de FBCyL.

b) La facultad disciplinaria corresponderá al Comité de Competición. Su nombramiento será anual.

13. CALENDARIO